

Andalucía y el informe PISA

Cándida Martínez López

Consejera de Educación de la Junta de Andalucía

Resumen:

Andalucía, dada la necesidad que el sistema educativo andaluz tiene de contrastar los rendimientos del alumnado en las competencias objeto del programa PISA mediante un estudio externo riguroso, ha tomado la decisión de participar de forma desagregada en la próxima edición que tendrá lugar durante el año 2006. Las autoridades educativas andaluzas son conscientes del riesgo que supone cualquier estudio comparativo, dado que se pueden obtener datos que, quizás, difieran de los de otras comunidades y otros países sin tener en cuenta los contextos educativos. También se corre el peligro de asimilar las competencias básicas evaluadas por PISA con el dominio del currículo. PISA no es una evaluación curricular, sino una evaluación de conocimientos y destrezas. Pero estos riesgos se asumen, ya que la nueva concepción de la evaluación tiene carácter formativo y, en su caso, preventivo. El evaluar permite identificar tanto las dificultades y los logros como sus causas, y facilita la toma de decisiones para introducir medidas que permitan mejorar.

Palabras clave: política educativa, Andalucía, evaluación internacional, PISA, muestra ampliada, comparación, sistema educativo, rendimiento, variables socioeconómicas.

Abstract. *Andalusia and the PISA final report*

Taking into account the need to externally contrast its pupils' achievement in the PISA program, the Andalusian Education System has decided to participate in an unattached manner in the next edition that will take place during 2006. Andalusian Education Authorities are conscious of the risks that any comparative study entails, as they can obtain results that may differ from those of other regions and other countries, without taking into account the educational backgrounds in which they take place. They run the risk of assimilating the key competencies evaluated by PISA with the knowledge of the curriculum. PISA is not a curricular evaluation, but an evaluation of knowledge and skills. But these risks are accepted, as the new conception of evaluation has a formative nature, and, in such a case, preventive. Evaluation allows identifying the difficulties as well as the attainments, and its reasons, and facilitates the taking of decisions to implement measures that allow improving the education system.

Key words: educational policy, Andalusia, international evaluation, PISA, extended sampling, comparison, education system, achievement, socio-economic variables.

La política educativa de Andalucía ha permitido realizar importantes avances en la educación de la ciudadanía andaluza durante los últimos años. Sin embargo, estamos en un momento en el que todos reconocemos la necesidad de introducir nuevos cambios y de realizar un importante esfuerzo de consenso con todos los agentes implicados en la educación.

Se está produciendo una transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje que viene determinada por la plena incorporación de la comunidad autónoma a la sociedad del conocimiento, por la necesaria homologación del Sistema Educativo Andaluz con los de los países de la Unión Europea y por la inevitable modernización e incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a la práctica docente y a los procedimientos de gestión administrativa de los centros.

Este importante reto requiere, además, la revisión de los modelos tradicionales de evaluación. La dimensión internacional de la evaluación servirá para concebir nuevos modelos de evaluación que permitirán contrastar resultados más amplios y diversificados que los disponibles hasta ahora. Uno de los estudios en los que, a través del Ministerio de Educación y Ciencia, Andalucía participa es el Programa para la Evaluación Internacional del Alumnado (PISA).

El programa PISA, es un estudio de evaluación internacional del rendimiento del alumnado de 15 años, realizado a iniciativa de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y bajo su coordinación, y que permite valorar los resultados obtenidos en esta evaluación. Se extiende a la lectura, las matemáticas y las ciencias naturales.

Hasta ahora, han participado 48 países, y 11 más se sumarán a la evaluación PISA 2006, lo que significa que un tercio de la población mundial, que se encuentra en los países que reúnen casi las nueve décimas partes del Producto Interior Bruto mundial (PIB), tomará parte en él. La amplia extensión del estudio hace de éste un instrumento válido para establecer comparaciones entre los distintos sistemas educativos con vistas a conocer su eficacia, al tiempo que le permite servir de guía en la toma de decisiones con respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, el hecho de poder comparar los propios resultados con los obtenidos en ediciones anteriores cada tres años permite, además, conocer la evolución de cada uno de los sistemas educativos por separado.

En el primer estudio, realizado en el año 2000, se enfocó la evaluación hacia el rendimiento del alumnado en lectura. Posteriormente, en el 2003, se llevó a cabo el segundo estudio que profundizaba en el conocimiento matemático. En estos momentos, asistimos a la puesta en marcha del tercer estudio PISA, que en esta ocasión tendrá como objeto principal las ciencias. Sin embargo, aunque no hay que olvidar que en cada uno de ellos se obtiene, también, a través de una muestra más reducida, una evaluación de los otros aspectos considerados por el programa: lectura y matemáticas en este caso.

España, a través del Ministerio de Educación y Ciencia, con la coordinación del Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo (INECSE) y

la estrecha colaboración de las administraciones educativas de las distintas comunidades autónomas, ha participado en el PISA desde su inicio. Andalucía, por su parte, ha tomado parte activamente en los dos estudios anteriores, aunque al no haberlo hecho de forma desagregada, no ha tenido oportunidad de ofrecer a la sociedad andaluza los resultados del rendimiento del alumnado de la comunidad evaluados a través del programa.

Tres comunidades participaron en el estudio PISA 2003 con una muestra ampliada que les ha permitido valorar sus resultados con una mayor precisión y presentarlos independientemente de los del resto de España. Estas comunidades han sido Castilla y León, Cataluña y País Vasco. Para el próximo estudio PISA 2006, nuevas comunidades han mostrado su intención de obtener, igualmente, resultados por separado del resto del Estado.

Andalucía, debido a la necesidad que el Sistema Educativo Andaluz tiene de contrastar, con un estudio externo riguroso, los rendimientos del alumnado en las competencias objeto del programa, ha tomado la decisión de participar de forma desagregada en la próxima edición, tendrá lugar durante en el 2006. En esta ocasión, se obtendrán datos acerca del rendimiento en más de cincuenta países y, en España, de un buen número de comunidades autónomas.

Somos conscientes del riesgo que implica cualquier estudio comparativo, dado que se pueden obtener datos que, quizás, difieran de los de otras comunidades u otros países sin tener en cuenta los contextos educativos. También se corre el riesgo de asimilar las competencias básicas evaluadas por el PISA con el dominio del currículo. PISA no es una evaluación curricular centrada en los contenidos que se desarrollan en el aula, sino una evaluación de los conocimientos y destrezas esperables en el alumnado de 15 años que está próximo a finalizar su escolaridad obligatoria.

Pero estos riesgos se asumen, ya que la nueva concepción de la evaluación tiene un carácter formativo y, en su caso, preventivo. El evaluar consiste, desde este punto de vista, en un proceso que identifica tanto las dificultades y los logros, como sus causas, al tiempo que facilita la toma de decisiones a la hora de introducir medidas y acciones que mejoren los resultados obtenidos en un momento determinado.

Es preciso señalar que la evaluación tiene un carácter sistémico, es decir, que cuando se evalúa un elemento aislado del sistema –el alumnado, los centros, etc.–, también se evalúan el resto de los elementos y sectores implicados en él –las familias, la administración y el conjunto de la sociedad–, aunque discriminando, como es lógico, los distintos grados de responsabilidad de cada uno de ellos. De ahí la necesidad de disponer de evaluaciones contrastadas y elaboradas con rigor científico, que informen adecuadamente al conjunto de la sociedad del rendimiento del alumnado y del sistema educativo global.

Por otro lado, no sólo es conveniente conocer las dificultades y los fallos del alumnado y del sistema educativo, sino que también hay que aumentar la capacidad para detectar esas dificultades y poder tomar las medidas necesarias para

superarlas. La participación en evaluaciones y estudios que permitan contrastar los resultados conocidos y profundizar en el análisis de los mismos no es sólo una necesidad, sino también una obligación para los responsables de los sistemas educativos.

Por ello, es importante tener en consideración otras variables que también mide el programa PISA: rendimiento y PIB, rendimiento e inversión en educación, rendimiento y estatus socio-económico, y equidad de los sistemas educativos. Este último concepto manifiesta la preocupación de los sistemas educativos por el desarrollo de políticas de igualdad y no segregación. Los esfuerzos que un sistema educativo realiza en esta línea han de ser considerados a la hora de analizar los datos sobre el rendimiento del alumnado en las distintas materias evaluadas.

La sociedad andaluza sabrá interpretar este hecho y sabrá sacar el máximo provecho al conocimiento que se obtiene por medio de estas pruebas internacionales. En particular, entendemos que la comunidad educativa en particular podrá tener información objetiva que permitirá adoptar las decisiones pertinentes sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientándolos hacia el desarrollo de las competencias que el estudio PISA evalúa.

Esta voluntad de disponer de los datos del estudio referidos de forma específica al alumnado andaluz –aparte de los que se recogen para todo el contexto estatal– se enmarca dentro de una concepción de la evaluación como instrumento al servicio de la mejora continua del sistema educativo de Andalucía, que se verá reforzado por un conjunto de actuaciones de evaluación que completarán todos los aspectos fundamentales del mismo. Andalucía tiene experiencia en materia de evaluación y, en gran medida, abrió camino cuando, a partir del año 1996, puso en marcha el Plan de Evaluación de Centros, que se lleva a cabo cada cuatro años.

Convencidos de la necesidad de avanzar en el conocimiento de los procesos y los resultados del Sistema Educativo Andaluz para así contribuir a la mejora del mismo, existe el compromiso de esta consejería de educación de ofrecer a la sociedad andaluza información continua mediante el desarrollo de un Plan General de Evaluación Educativa.

Una administración educativa democrática, como la andaluza, tiene el deber de garantizar que toda información obtenida, en este caso, a través de la evaluación educativa, es trasladada a los interesados en el proceso y a la sociedad, a través de sus órganos representativos, sin alteración alguna y sin interpretaciones partidistas. Además, ha de asegurar garantizando en todo momento la transparencia como principio básico del quehacer educativo.

De esta forma, estaremos dando un paso decisivo en materia de control social sobre los procesos educativos y sobre la evaluación, de forma que podremos plantear con fundamento toda una serie de cuestiones esenciales que tienen que ver con la planificación, la revisión crítica, la mejora y la reorientación del sistema, sabiendo que todos y cada uno de los sectores comprometidos con la educación estarán plenamente informados.